

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No. 030

Fecha: 02/05/2022

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2019-00232-00	Protección de Derechos e Intereses Colectivos	Mag. Patricia Varela Cifuentes	Germán Augusto González Restrepo	Curaduría Urbana No. 2 de Manizales - Municipio de Manizales - Corpocaldas	Artículo 110 del C.G.P.	3/05/2022	5/05/2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría, Hoy 02/05/2022 y a la hora de las 7:30 a.m



CARLOS ANDRÉZ DÍEZ VARGAS